

Fell 012612
376
3

PLAN SOCIAL EDUCATIVO

PROYECTO 8

APOYO INSTITUCIONAL A LAS ESCUELAS DE
EDUCACION ESPECIAL

*PROPUESTA DE ACCIONES:
OCTUBRE '96 - DICIEMBRE '97*



CONSIDERACIONES GENERALES

El Ministerio de Cultura y Educación, a partir de la implementación del Plan Social Educativo, comenzó a desarrollar acciones de políticas compensatorias en todas las jurisdicciones del país.

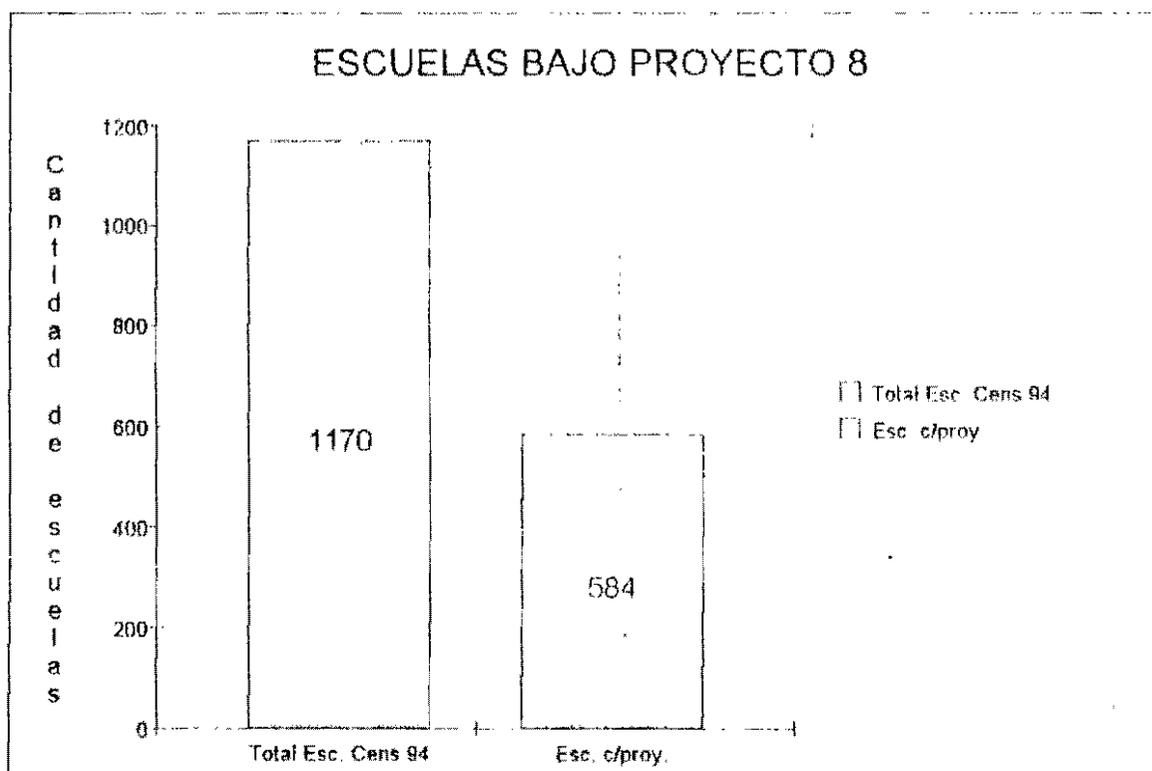
Las Escuelas de Educación Especial, a través de su demanda al Plan Social, dieron cuenta de la necesidad imperante en el área de ser beneficiarias de políticas compensatorias.

Consideramos además que estas políticas, cuando se trata de la atención de alumnos con necesidades educativas especiales, son pertinentes más allá de las variables estrictamente sociales y/o geográficas.

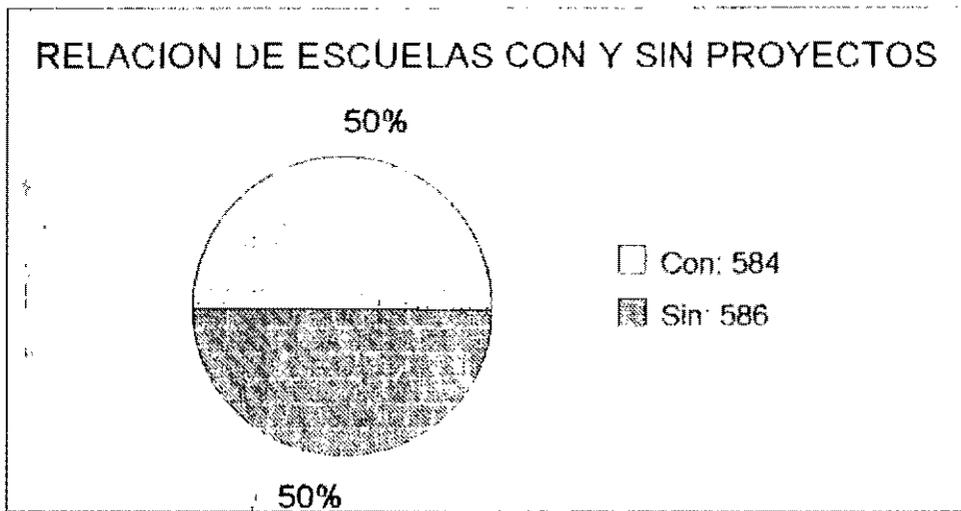
"...El hecho que el alumno presente necesidades educativas especiales significa que tiene mayores dificultades para aprender que la mayoría de los niños de su edad, o que posee una discapacidad que le dificulta aprovechar los recursos educativos que la escuela común proporciona. De esta manera, las necesidades educativas se describen en términos de todo aquello que es necesario realizar para alcanzar los fines generales de la educación."

(Documento: Nueva Escuela, M.C. y E., Secretaría de Programación y Evaluación Educativa)

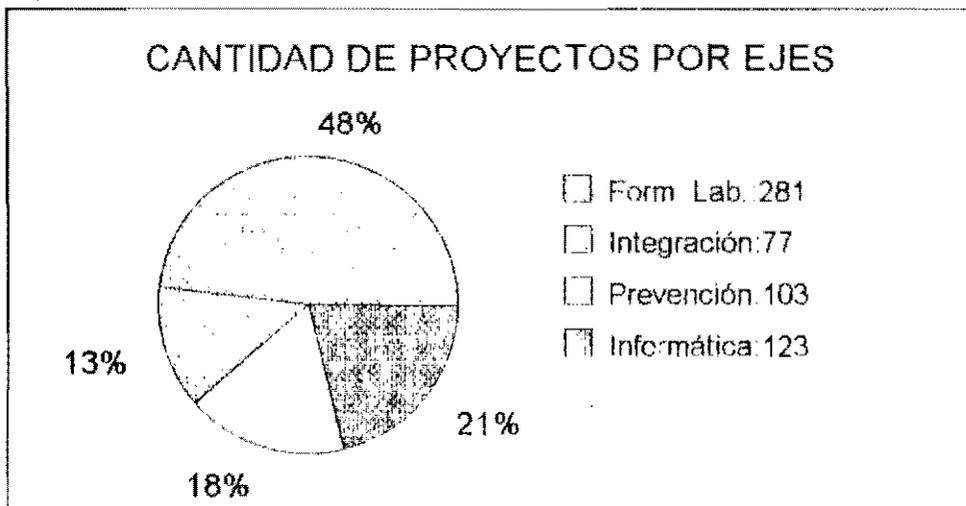
Desde el punto de vista cuantitativo, resulta altamente valorable el conjunto de acciones desarrolladas, como puede apreciarse en los siguientes gráficos:



Cuadro 1



Cuadro 2



Cuadro 3

El análisis cualitativo que surge de la lectura de proyectos, de las visitas de seguimiento técnico-pedagógico, de los encuentros de capacitación nacionales y jurisdiccionales (cuadros 4, 5, 6), nos permite inferir:

- a- Compromiso y expectativa puestos en la necesaria transformación que propone la Ley Federal de Educación.
- b- Acuerdo con las líneas propuestas por Plan Social para la elaboración de proyectos.
- c- Alto nivel de respuesta a las diversas convocatorias de trabajo realizadas.

- d- Demanda de acompañamiento técnico-pedagógico en sus proyectos.
- e- Propuestas institucionales endogámicas.
- f- Predominio de lo específico sobre lo institucional.
- g- Fuerte voluntarismo centrado en individuos o pequeños grupos.
- h- Asunción masiva de la depositación social del discapacitado en la escuela especial.
- i- Escasa articulación de recursos vinculados a los aspectos complementarios al ámbito educativo.

CANTIDAD DE PROVINCIAS VISITADAS DURANTE 1995-1996

Prov. Visitadas	Visitadas 2 veces	Tot. Docentes Asistidos
20	14	800

Cuadro 4

CANTIDAD DE ESCUELAS PARTICIPANTES EN LOS ENCUENTROS SOBRE UTILIZACION PEDAGOGICA DE LA INFORMATICA

Ciegos/Dism. Visuales	Mentales/Motores
66	63

Cuadro 5

CANTIDAD DE ESCUELAS ESPECIALES VISITADAS 1995-1996

Por Equipo Proy. 8	Por Seguí. Proy. 2	Seguí. Esc. Ciegos
75	87	15

Cuadro 6

A partir de la direccionalidad de la ley, de las tendencias internacionales y de la lectura de la realidad, las *líneas orientadoras* se construirán en base a los siguientes enunciados

consensuándolos con los responsables de cada jurisdicción.

A nivel del sistema:

- De la discapacidad *a la capacidad*
- De la segregación *a la integración*
- De lo uniforme *a lo diverso*
- De un parasistema *a un servicio integral*
- De lo voluntario *a lo sistemático*
- De los esfuerzos legítimos *a lo legal*

A nivel de las instituciones de educación especial:

- De la soledad *a la contención*
- De la asunción masiva de la discapacidad *a la corresponsabilidad descentrada*
- Del aislamiento *a la construcción de redes*
- De la escuela endogámica *al conjunto de programas*
- De la patología *a la pedagogía*
- Del diagnóstico *a la propuesta*
- Del proyecto específico *al proyecto escolar*

En síntesis:

- De la pre-ocupación *a ocuparse*
- De la depositación masiva de las necesidades educativas especiales en el área *a la circularidad en el sistema educativo*
- De las intenciones dispersas *a la direccionalidad*

PROPUESTA DE ACCIONES

Las consideraciones generales expuestas nos llevan a reorientar el conjunto de acciones desarrolladas en función del siguiente objetivo:

"Construir un nuevo escenario para el desarrollo de las acciones de fortalecimiento de las escuelas de educación especial que lleva adelante el Plan Social Educativo"

El logro de este nuevo escenario quedaría configurado a través de:

- La construcción de una red marco entre los responsables políticos del área de cada jurisdicción, la conducción técnico-pedagógica de las mismas, y la Coordinación Nacional del Plan Social Educativo, capaz de sostener la direccionalidad de las acciones.
- La construcción de una red en cada jurisdicción que contemple la totalidad de los recursos humanos, de servicios, de equipamiento, teniendo en cuenta todas las posibilidades de articulación interáreas e intersectoriales que puedan dar respuesta a las necesidades educativas especiales.
- La orientación a las escuelas especiales para mejorar: la calidad educativa de la población que atiende; la función de apoyo a la población integrada e integrable a la escolaridad común, y la capacidad en la construcción de redes posibles para :
 - a- La prevención, detección y estimulación en la primera infancia.
 - b- La integración posible de alumnos.
 - c- La integración social a través de la formación laboral.

Estas acciones serán el aporte y el soporte de la nueva definición de la Educación Especial orientada a transformarse en un servicio que articule las redes de atención al niño con necesidades educativas especiales, pioneras en:

- distribución de recursos humanos para la integración escolar posible.
- atención a aquella población que aún hoy no está atendida.
- definir las adaptaciones curriculares de mínima y de máxima.
- la certificación de la formación laboral de los jóvenes atendidos en las escuelas.

En síntesis:

EN UN ESPACIO DONDE SE DEBEN GENERAR Y ARTICULAR PROGRAMAS INTER-AREAS E INTERSECTORIALES QUE DEN RESPUESTA A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES.

Para que las acciones que hasta ahora sostiene el Plan Social Educativo (equipamiento y financiamiento de proyectos) se direccionen hacia la transformación que marca la ley, se hace imprescindible integrar a las mismas un acompañamiento pedagógico estable y sostenido.

Describimos, entonces, la interacción entre los encuentros de apoyo pedagógico previstos, el impacto esperable a nivel de los proyectos institucionales y la mejor utilización del equipamiento.

"EL APOYO PEDAGOGICO DIRECCIONA EL PROYECTO Y EL PROYECTO DIRECCIONA EL EQUIPAMIENTO".

ENCUENTRO DE APOYO PEDAGOGICO

Contenidos

Logros esperados

Su incidencia en

Proyectos institucionales en el 50% de las escuelas de educación especial bajo proyecto del Plan Social Educativo.

Su incidencia en

Avances en el proceso de transformación de la educación especial.

Resultados a diciembre de 1997

820 proyectos (70% de las escuelas de educación especial)

PRIMER ENCUENTRO DE APOYO PEDAGOGICO

del 29 de octubre al 1 de noviembre 1996

DESTINATARIOS: Responsables del área, supervisores de Educación Especial y coordinadores jurisdiccionales del Proyecto 8 Plan Social Educativo.

Contenidos:

La reformulación de la educación especial en función de la Ley Federal de Educación y de las actuales tendencias.

Resultados esperados:

Criterios consensuados que direccionen las acciones.

Impacto en proyectos y equipamiento

Estrategias claras que orienten la reformulación de los proyectos institucionales para su continuidad.

Racionalidad en la demanda de equipamiento para sostener los proyectos.

Acciones a desarrollar hasta el Segundo Encuentro

Relevamiento de datos de:

- Instituciones de educación especial: matrícula que atiende, recursos humanos.
- Servicios de otras áreas que atienden la discapacidad: características, recursos humanos.

Estimación de la población no atendida (zona rural especialmente)

Primer borrador de proyecto de establecimiento de redes para la atención a través de programas intersectoriales e interáreas.

Inclusión de nuevos proyectos para 1997.

SEGUNDO ENCUENTRO

Febrero 1997

DESTINATARIOS: Supervisores de Educación Especial

Contenidos:

- La atención de las necesidades educativas especiales a través de programas integrales interáreas e intersectoriales. Redes.
- La escuela de educación especial como centro articulador de programas. Las adaptaciones curriculares.
- La reformulación de los proyectos. Documento para las escuelas.

Resultados esperados:

- Diagnóstico de la situación de cada jurisdicción y criterios que orienten el proceso de transformación.

Impacto en proyectos y equipamiento

- Reformulación del proyecto institucional particular acorde a su función en la estrategia general de transformación.
- Ampliar la población beneficiaria del equipamiento mediante la apertura a otras áreas y/o sectores.

Acciones a desarrollar hasta el Tercer Encuentro

- Definir la función de cada escuela especial de acuerdo a la estrategia global de atención diseñada en cada jurisdicción.
- Orientación a las escuelas en base al documento para la reformulación.
- Envío de proyectos reformulados y nuevos.
- Primer borrador del módulo de apoyo pedagógico para directores de escuelas especiales.

TERCER ENCUENTRO DE APOYO PEDAGÓGICO

Mayo/Junio 1997

DESTINATARIOS: Supervisores de Educación Especial

Contenidos:

- El perfil de las instituciones de educación especial en el contexto del conjunto de servicios de atención según características de cada región.
- Enfoque pedagógico en: prevención y estimulación temprana.
- Integración y Formación Laboral (sus herramientas)
- Guía para el análisis de los proyectos.

Resultados esperados:

- Claridad en la identidad de la institución y en los roles que pueden desempeñar sus recursos humanos.
- Análisis de los proyectos.

Impacto en proyectos y equipamiento

- Pertinencia pedagógica en los proyectos institucionales en prevención, estimulación temprana, integración y formación laboral.
- Nuevos criterios y herramientas para la articulación con otras áreas y / o sectores.

Acciones a desarrollar hasta el Cuarto Encuentro

- Encuentro jurisdiccional de los supervisores con las conducciones escolares para la aplicación del módulo de apoyo pedagógico a las escuelas especiales.
- Elaboración del primer borrador para el apoyo pedagógico a las escuelas comunes.

CUARTO ENCUENTRO DE APOYO PEDAGOGICO

Agosto/Septiembre 1997

DESTINATARIOS: Supervisores de Educación Especial.

Contenidos:

- Dinámica del proceso de integración de los alumnos con necesidades educativas especiales: población no atendida y su ingreso a escuelas especiales.
- Integración posible, pasaje a la escolaridad común.
- Integración social, la formación laboral y el mundo del trabajo.

Resultados esperados:

- Proyectos de integración alternativos, acordes a las características de los alumnos.

Impacto en proyectos y equipamiento

- Sistematización de la dinámica de los procesos de integración
- Programas que mejoran la calidad educativa
- Aprovechamiento de recursos humanos y equipamiento en la escuela especial y en la escuela común.

Acciones a desarrollar hasta el Quinto Encuentro

- Aplicación de pautas de seguimiento y evaluación
- Seguimiento sistemático de las instituciones

QUINTO ENCUENTRO

Encuentro de evaluación de lo actuado desde octubre '96 a octubre '97
Planificación de las acciones para 1998

ANEXO: INSUMOS

INSUMOS PARA APOYO PEDAGÓGICO

Documentos:

- Nº 1: 10-96
- Nº 2: 02-97
- Nº 3: 5/6-97 200 ejemplares por módulo
- Nº 4: 8/8-97

Módulos para directores de escuelas:

- Nº1: 3-97
- Nº2: 8-97 1500 ejemplares por módulo

Documentos para Jornadas Escolares:

- 2 Documentos 1500 ejemplares por documento

1 guía didáctica para cada módulo de equipamiento

para 1000 escuelas aproximadamente

INSUMOS PARA PROYECTOS INSTITUCIONALES

- Alcanzar a través del financiamiento de proyectos el 70% del universo de Escuelas de Educación Especial.
- Este logro implica que la suma de los proyectos que continuarán más los que se incorporen totalizarían 820.

INSUMOS PARA EQUIPAMIENTO

Con el propósito de dotar a las instituciones de educación especial con el equipamiento adecuado para el desarrollo de sus proyectos, y teniendo en cuenta las concepciones que orientarán el conjunto de acciones, se proponen los siguientes módulos:

MODULO 1:

OBJETIVO: Prevención y estimulación temprana a través de equipos itinerantes

MATERIALES: - Un medio de transporte con capacidad para un equipo técnico-profesional (4 personas)
- Una computadora con interfaces para audiometrías y detección de problemas visuales.
- Materiales para encuentros de estimulación temprana (docentes - padres - niños)
- Materiales de gabinete psicopedagógico.

MODULO 2

OBJETIVO: Favorecer el perfeccionamiento docente en cada Institución.

MATERIALES: Biblioteca del docente especializada de acuerdo a las características de la población que atiende. (Selección del material en noviembre '96 y entrega en marzo '97).

MODULO 3

OBJETIVO: Optimizar la implementación de las técnicas y procedimientos para la estimulación temprana.

MATERIALES: Equipamiento para sala de estimulación:
- Colchonetas y rollos
- Juegos para discriminación sensorial
- Juguetes acordes para la estimulación del pensamiento sensorio-motriz.
- etc.

MODULO 4

OBJETIVO: Facilitar la implementación de las técnicas básicas para la rehabilitación y educación psicomotriz.

MATERIALES: - Paralelas. Tabla de equilibrio. Elementos para bipedestación.

- Pelotas tipo Bobath. Inflables.
- Rollos. Aros. Bolsas rellenas de poliuretano.
- Set de masas de diversas texturas y resistencias.
- Pesas. Bolsas de arena, etc.

MODULO 5

OBJETIVO: Favorecer el autovalimiento a través de actividades de la vida diaria.

MATERIALES: - Electrodomésticos de uso cotidiano (plancha, licuadora, lavatropas, etc.)

- Mobiliario del hogar
- Set de cosmética y peluquería
- Intermediarios para el uso de dispositivos eléctricos por discapacitados motores (interfaces y pulsadores)
- etc.

MODULO 6

OBJETIVO: Promover actitudes, habilidades y destrezas a través de programas de formación pre-laboral.

MATERIALES: -Equipamiento de taller de formación pre-laboral.

- Herramientas básicas de uso general.
- Elementos para carpintería.
- Materiales para electricidad.
- Elementos para costura y tejido en sus diversas modalidades.
- Insumos para actividades artesanales.
- etc.

MODULO 7

OBJETIVO: Favorecer el desarrollo físico integral.

MATERIALES: - Elementos para la recreación y el deporte.

- Arcos, aros, redes, sogas.
- Materiales deportivos a determinar.

MODULO 8

OBJETIVO: - Implementar el equipamiento en informática en la modalidad discapacitados auditivos.

- Actualizar y complementar el equipamiento recibido por las escuelas de ciegos y disminuídos visuales y las escuelas para discapacidades mentales y /o motora.

MATERIALES: - Un gabinete de informática para cada escuela de discapacitados auditivos.

- Programas específicos para la modalidad.
- Adaptaciones y programas para las escuelas que ya poseen equipamiento.

SINTESIS DE LAS PROPUESTAS

- APOYO PEDAGOGICO: 5 encuentros (octubre 1996 - diciembre 1997)
4 módulos para supervisores
2 módulos para directores
2 documentos para escuelas
1 guía didáctica por cada módulo de equipamiento
- DESTINATARIOS: Responsables de área - Supervisores - Directores de Escuelas.
- CONTENIDO GENERAL: Transformación de la educación especial teniendo en cuenta la línea más beneficiosa a los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales para una mejor calidad de vida a partir de la educación.
- RESULTADOS ESPERADOS: Construcción de la nueva identidad del área de Educación Especial según la ley.

IMPACTO EN PROYECTOS Y EQUIPAMIENTOS

- Proyectos institucionales con pertinencia pedagógica
- Sistematización de los procesos de integración
- Nuevos criterios para la optimización de los recursos humanos y materiales

ACCIONES A DESARROLLAR

Desde el relevamiento de datos hasta la construcción de redes para transformar el área en un espacio donde se deben generar y articular programas interáreas e intersectoriales que den respuestas a las necesidades educativas especiales.

César Ambrogetti
Coord. Nacional
Proyecto 8 - P.S.F.